

Expediente n.º: 150/2024

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Bolsas empleo

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS PRÁCTICAS DE LAS PLAZAS DE CONDUCTOR DE RESIDUOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Reunidos en la Sala de Reuniones sita en las instalaciones de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya, el 28/10/2025 siendo las 15:45 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para, teniendo en cuenta lo establecido en las Bases Específicas aprobadas para OPEP 2024 (cinco plazas de conductor de residuos, dos plazas para peón de residuos y una plaza de mecánico), de conformidad con lo establecido en el Decreto 200/2025 de 21 de mayo:

Cargo	Identidad
Presidenta	Dª. Inés María de la Calzada Martínez
Secretario y Vocal	D. Francisco San Julián Carmona
Vocal	Dª Mª Gema Ramírez Peñas
Vocal	D. Juan Pablo Álvarez Villoria
Vocal	D. David Briceño Sanz

Constituido el Tribunal calificador y visto el Decreto de Presidencia 434/2025, de 20 de octubre, por el que se establecen las fechas de los exámenes de la oferta de empleo público ordinaria de personal laboral de la mancomunidad para el año 2024 para la provisión de plazas de conductor de residuos y se nombra a un asesor especialista, los días 28, 29 y 30 de octubre para llevar a cabo dichos exámenes. En este sentido, se cuenta con el asesor técnico nombrado al efecto.

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas:

- ✓ “Tercer ejercicio. Consistirá en la realización de uno o varios ejercicios o pruebas prácticas, relacionadas con las funciones a desempeñar en las plazas convocadas.
- ✓ En el tercer ejercicio el Tribunal adoptará los criterios objetivos de puntuación que estime convenientes los cuales se pondrán en conocimiento de los aspirantes con carácter previo al inicio del ejercicio.
- ✓ La calificación de este ejercicio será de 0 a 20 puntos siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 10 puntos.
- ✓ En el desarrollo y calificación de los ejercicios, se garantizará el anonimato de los aspirantes siempre que sea posible, facultándose expresamente al Tribunal Calificador para apreciar dicha posibilidad, en función del tipo de ejercicio de que se trate.”

Mediante Acta del Tribunal de fecha 27/10/2025, se adoptaron los criterios objetivos de puntuación en las pruebas prácticas que aquí se dan por reproducidos a los efectos oportunos.

Cada uno de los días señalados, se constituye el Tribunal y se procede en primer lugar a identificar a los aspirantes y pasar lista de los asistentes para su correspondiente firma; a continuación, se procede a la evaluación de los mismos. Se anexan a la presente acta, hojas de evaluaciones de cada uno de los aspirantes, emitidas por el asesor técnico, siendo la puntuación total obtenida de cada uno de ellos la siguiente:



ASPIRANTE/CONDUCTOR	CRITERIO 1: Conducción (adecuación de la velocidad, manejo caja de cambios, eficiencia, frenado, etc.). Puntuación máxima 4 puntos	CRITERIO 2: Aplicación práctica normativa de PRL en funciones y ejercicios encomendados. Puntuación máxima 4 puntos	CRITERIO 3: Manejo de grúa. Puntuación máxima 6 puntos	CRITERIO 4: Manejo de "multilift" (gancho). Puntuación máxima 6 puntos	TOTAL PUNTOS
1.- JUAN FRANCISCO NAVARRO MARTINEZ	0	3	1	1	5 PUNTOS ELIMINADO
2.- CASTO PALOMO ESCAMILLA	1	3	2	1	7 PUNTOS ELIMINADO
3.- DAVID POSTIGO JUAREZ	1	2	3	1	7 PUNTOS ELIMINADO
4.- OSCAR PASCUAL PEREZ	1	2	3	1	7 PUNTOS ELIMINADO
5.- ARSENIO RODRIGUEZ BAONZA	3	3	1	NO LE DA TIEMPO A REALIZARLO	7 PUNTOS ELIMINADO
6.- FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GOMEZ	4	3	2	1	10 PUNTOS

ASPIRANTE/CONDUCTOR	CRITERIO 1: Conducción (adecuación de la velocidad, manejo caja de cambios, eficiencia, frenado, etc.). Puntuación máxima 4 puntos	CRITERIO 2: Aplicación práctica normativa de PRL en funciones y ejercicios encomendados. Puntuación máxima 4 puntos	CRITERIO 3: Manejo de grúa. Puntuación máxima 6 puntos	CRITERIO 4: Manejo de "multilift" (gancho). Puntuación máxima 6 puntos	TOTAL PUNTOS
7.- RICARDO SANCHEZ SANZ	4	3	3	2	12 PUNTOS
8.- ALFREDO SERRANO HERNANDEZ	2	2	4	4	12 PUNTOS
9.- JOSE MIGUEL VELAZQUEZ GARCIA	4	4	5	5	18 PUNTOS
10.- JOSE IGNACIO ZAMBRANO MORCILLO	1	4	5	4	14 PUNTOS
11.- DANIEL ASENJO RIOS	3	4	5	4	16 PUNTOS
12.- CARMELO DIAZ ZAMORANO	TIENE EL PERMISO CADUCADO. NO PUEDE HACER EL EXAMEN.				ELIMINADO



ASPIRANTE/CONDUCTOR	CRITERIO 1: Conducción (adecuación de la velocidad, manejo caja de cambios, eficiencia, frenado, etc.). Puntuación máxima 4 puntos	CRITERIO 2: Aplicación práctica normativa de PRL en funciones y ejercicios encomendados. Puntuación máxima 4 puntos	CRITERIO 3: Manejo de grúa. Puntuación máxima 6 puntos	CRITERIO 4: Manejo de “multilift” (gancho). Puntuación máxima 6 puntos	TOTAL PUNTOS
13. RACHID EL ASMAI	2	4	2	2	10 PUNTOS
14. JAVIER GARCIA MONTOYA	2	3	5	6	16 PUNTOS
15. PABLO MILANS DEL BOSCH GARCIA ESTRADA	0	3	1	1	5 PUNTOS ELIMINADO
16. JOSÉ MANUEL LÓPEZ PASCUAL	4	4	1	1	10 PUNTOS
17. DAVID MARTIN TIRADO	3	4	5	5	17 PUNTOS
18. ANGEL PIÑAS CANO	3	3	2	2	10 PUNTOS

- ⊕ En lo que se refiere a la prueba de conducción y aplicación de PRL, (criterios 1 y 2), se dan por reproducidas las observaciones expresadas por el asesor técnico (profesor de autoescuela) y que dan lugar a las puntuaciones otorgadas a cada uno de los aspirantes.
- ⊕ En lo que se refiere a la evaluación de los criterios 3 y 4, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos: grado en las instrucciones dadas en el ejercicio para el manejo de los equipos, de tal forma que a mayor necesidad de explicaciones y guiado en el manejo, menos puntuación otorgada; conocimiento de uso en este tipo de equipos, así como agilidad en el manejo y seguridad en las operaciones. El referido asesor técnico al carecer de conocimientos en esta materia no ha evaluado estos criterios

A la vista de lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en las Bases Específicas (11ª), se procede a la elaborar la correspondiente propuesta de nombramiento sobre la base del siguiente resultado de cada uno de los aspirantes:



CLASIFICACIÓN ASPIRANTE/CONDUCTOR	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN (1º, 2º Y 3º EJERCICIO)	PUNTUACIÓN TOTAL
1º.- JOSÉ MIGUEL VELAZQUEZ	15,50	34,50	50
2º.- DAVID MARTÍN TIRADO	16	33	49
3º.- JAVIER GARCÍA MONTOYA	15,90	32,50	48,40
4º.- DANIEL ASENJO RÍOS	12,70	34,5	47,20
5º.- JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO MORCILLO	10,40	29,50	39,90
6º.- ALFREDO SERRANO HERNÁNDEZ	11,25	28,5	39,75
7º.- JOSÉ MANUEL LÓPEZ PASCUAL	13,85	25,50	39,35
8º.- FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GÓMEZ	5,40	27,50	32,90
9º.- RICARDO SANCHEZ SANZ	4,70	28	32,70
10º.- RACHID EL ASMAI	4,25	25,50	29,75

Del mismo modo, resultan eliminados los siguientes aspirantes de conformidad con lo establecido en las Bases Específicas (7º.2.1. Tercer Ejercicio), “siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 10 puntos”:

- JUAN FRANCISCO NAVARRO MARTINEZ
- CASTO PALOMO ESCAMILLA
- DAVID POSTIGO JUAREZ
- OSCAR PASCUAL PEREZ
- ARSENIO RODRIGUEZ BAONZA
- CARMELO DIAZ ZAMORANO
- PABLO MILANS DEL BOSCH GARCIA ESTRADA

El Tribunal calificador, procede elevar la propuesta al órgano competente y que se publiquen los resultados, de acuerdo con las bases, en la sede electrónica y página web de la Mancomunidad durante un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación durante los cuales se pueden presentar alegaciones.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, la presidenta da por terminada la reunión a las 08:45 horas del 31/10/2025, firmando todos los miembros del Tribunal calificador.

Dª. INÉS MARÍA DE LA CALZADA MARTÍNEZ

D. JUAN PABLO ÁLVAREZ VILLORIA

D. FRANCISCO SAN JULIÁN CARMONA

Dª Mª GEMA RAMÍREZ PEÑAS

D. DAVID BRICEÑO SANZ

